



Expediente: 28/25
Carátula: BRITO CINTYA ROMINA GUADALUPE C/ DIBE MARTIN DARIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23347652059 - BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE-ACTOR
900000000000 - DIBE, Martin Dario-DEMANDADO
900000000000 - LESCANO, Mirta Viviana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 28/25



H20461521043

JUICIO: BRITO CINTYA ROMINA GUADALUPE c/ DIBE MARTIN DARIO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 28/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 05 de noviembre de 2025.

I) Téngase por recepcionado el expediente caratulado "BRITO CINTYA ROMINA GUADALUPE c/ DIBE MARTIN DARIO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 28/25 ", proveniente del Centro de Mediación Judicial.

II) Agréguese y téngase presente acta de cierre de mediación sin acuerdo. RMR.

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.